

DECRETO	Νo	555	
	1.18	JJJ	- 1

**MAT.:** Autoriza Llamado a Licitación Pública, Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos de Gestión.

Laja, 01 de febrero de 2015

## **VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública (LE) "Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, fondos de Gestión"
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4 del 01.02.2016.
- 3.- Solicitud de Pedido Nº 5 del 28.01.2016, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- **1.- AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública mayor a 100 UTM y menor a 1.000 U.T.M.(LE) para Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, fondos de gestión a través del portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
- 2.- APRUÉBASE, las Bases para la Licitación Pública de Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, fondos de Gestión.
- 3.- ESTABLÉZCASE, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas, Encargada de Farmacia y Encargado de Adquisiciones e Inventario, o quienes los remplacen.
- **4.- ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a las cuentas Nº 2152204004 Productos Farmacéuticos y 2152204005 Insumos Quirúrgicos del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ODAMIZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control

RIO MUN

- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)